	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	03
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 9 de 2024
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	RADI CHEMÁS SAMIR
SECRETARIO GENERAL (E):	ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, hoy 9 de ENERO del AÑO 2024. Señora Secretaria, sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANIEL	PRESENTE
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	AUSENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHIA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente, (18) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA MARTES 9 DE ENERO DEL AÑO 2024 A LAS 2:30 PM**

**1° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.**

**2° HIMNO A BARRANQUILLA.**

**3° LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA NO. 001 DE ENERO 2 DEL AÑO 2024.**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

#### 4° PROPOSICIONES Y CONSTANCIAS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN**

Buenas tarde nuevamente, Señor Presidente. Solicito a usted una modificación al orden del día debido a que estamos sufriendo algo en nuestro país y nuestra Barranquilla y es el tema de los juegos panamericanos que están en vilo para la ciudad de Barranquilla; prácticamente los tenemos perdidos para nuestra capital. Entonces, le solicitamos ya que es un punto álgido en el momento, que nos dé un espacio en el orden del día para tratar el tema, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


Doctor FREDDY, entonces usted está proponiendo un punto de participación por parte de la comunidad, en este caso los deportistas que hoy nos están acompañando y que usted invitó muy amablemente. Así que en ese caso, usted solicita posterior a los puntos que están previamente establecidos en el orden del día, este punto de participación de la ciudadanía. Llame a lista, PATRI, para conocer la intención de voto con respecto a la modificación planteada al orden del día.

**SECRETARIO ENCARGADO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	AUSENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHIA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que el orden del día con sus modificaciones ha sido aprobado con (18) votos POSITIVOS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO ENCARGADO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

- 1° HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)
- 2° LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA NO. 001 DE ENERO 2 DEL AÑO 2024

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI, se registra la presencia del Honorable Concejal RECER LEE PÉREZ y el Concejal ANDRES ORTIZ HERNÁNDEZ. Señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS ORTIZ**

Buenas tardes, presidente. Con el saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, medios de comunicación, personas que nos acompañan en la barra, ANDRÉS ORTIZ presente en la sesión.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PÉREZ**

Buenas tardes. Saludo para todos. RECER LEE PÉREZ TORRES de Polo Democrático Alternativo, elegido por el Pacto Histórico, presente.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Tercero, LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA NO. 001 DE ENERO 2 DEL AÑO 2024.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno, de antemano le damos las gracias al equipo de actas que fue bastante diligente y veloz para poder redactar esta acta, a pesar de lo larga, porque fue una sesión bastante extensa. Pero con fines de representación legal, hay muchos órganos y entidades que solicitan esta acta como unas de las muestras de la posesión y nosotros poder continuar. Así que, señora MARÍA HENRÍQUEZ ¿me pidió usted el uso de la palabra referente a la lectura del ACTA 001?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ**


Sí, señor Presidente. Es para proponerle que, en vista que ya está acta se suministró a los compañeros con anterioridad, pues se omite la lectura por lo extensa que es y se proceda a la votación.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

PATRI, someta a consideración la proposición de la Honorable Concejal MARÍA HENRÍQUEZ.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHIA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la proposición ha sido aprobada con (20) votos POSITIVOS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


PATRI, someta a consideración el contenido del Acta 001 de enero 02 del 2024, a menos de que algún Honorable Concejal considere que hay alguna aclaración correspondiente sobre la misma. En ese caso y si no la hay, sométala a consideración. Se registra la presencia del Honorable Concejal HEIDY BARRERA.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANIEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHIA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que con (21) votos POSITIVOS ha sido aprobada el ACTA 001 DE ENERO 02 DEL 2024.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

PATRI, muchas gracias y queda aprobada el ACTA 001. Pasamos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**  
Cuarto: PROPOSICIONES Y CONSTANCIAS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Hay cuatro proposiciones en estos momentos presentadas por dos Honorables Concejales. En ese orden de ideas, PATRI, démosle lectura. El Concejal CASTILLO me dice para hacer unas modificaciones; si son de forma las podemos hacer en este mismo instante para avanzar en labores administrativas y no esperar dos sesiones más, léala PATRI y se da el uso de la palabra a los dos proponentes. Posteriormente, leerlas en bloque.

**SECRETARIO ENCARGADO: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

HONORABLES CONCEJALES CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA E. S. D.  
ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SESIÓN PLENARIA DEL 9 DE ENERO DEL 2024 DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA


**PROPOSICION PRIMERA:**

1- En el Acuerdo N° 005 del 2023, mediante el cual se expide el presupuesto de rentas y gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se reporta un ingreso de los establecimientos públicos por parte de la Institución Universitaria de Barranquilla, de VEINTISEISMIL SETECIENTOS SEIS MILLONES, SEISCIENTOS TRECEMIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$26.706.613.215). En este mismo documento mismo, en cuestión de gastos de la administración central para el sector educación se asignó un presupuesto de NOVECIENTOS VEINTIDOSMIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO QUINCEMIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$922.249.115.656); de este rubro se desprenden todos los programas de educación. Así mismo se establece un rubro de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOSIENTOS TRES PESOS (\$21.736.803) asignado a Calidad y fomento de la educación superior, puntualmente en servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria. Estas asignaciones no dejan en claridad cuál será la inversión o gasto de la Universidad de Barranquilla y del programa Universidad a Tu Barrio. Muy respetuosamente solicitamos a PAOLA AMAR SEPÚLVEDA, Secretaria de Educación, un informe detallado del gasto destinado al programa la Universidad a Tu Barrio y la Universidad de Barranquilla, donde podamos conocer los diferentes gastos de funcionamiento, operación e inclusive la cantidad de estudiantes que se benefician de tan respetada institución y del programa en mención y bajo qué modalidad de financiamiento se encuentran los mismos, cuáles son los beneficios o prebendas que se les otorgan.

Atentamente,

**ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ**  
Concejal de Barranquilla Partido Conservador

**PROPOSICION SEGUNDA:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Actualmente en el Distrito de Barranquilla, existe el programa Auxilio Funerario a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Social; el cual está dirigido a la prestación de los servicios funerarios a la población del adulto mayor y otros grupos vulnerables del Distrito de Barranquilla en condiciones de extrema pobreza o pertenecientes al Nivel 1 del Sisbén, que incluye:

- Traslado del cuerpo del lugar de fallecimiento, Hospital o residencia (Incluye Medicina Legal), a la funeraria para su preservación.
- Traslado del cuerpo de la funeraria a la residencia (en caso de que los familiares lo soliciten).
- Traslado de finalización al camposanto (ya sea del sitio de la residencia o de la funeraria).
- Preservación del cuerpo para la velación.
- Cofre o ataúd liso en madera con ventana, completamente pintado y brillado.
- Una edición de 5 carteles. Estos carteles deben estar elaborados en papel bond, tamaño 50 x35 cm Tinta de punto.
- Kit de Velación (un crucifijo, dos candelabros de pie), el contratista deberá también facilitar este kit en el caso que los familiares decidan velar el cuerpo en el lugar de residencia, sin que esto genere costo adicional.
- Servicio de cafetería.

Dicho programa representa una ayuda para los Barranquilleros que al momento de una calamidad familiar no cuentan con un plan exequial. Sin embargo, nos encontramos ante una realidad social compleja, en donde la mayoría de personas que solicitan este apoyo, no cuentan con los medios económicos que les permita atender de forma oportuna esta calamidad. Esta problemática se hizo más visible en pandemia, cuando la cantidad de decesos en la ciudad era alarmante y golpeó a todos los estratos sociales por igual. Por esta razón consideramos que, en torno a esta problemática, el Distrito debe pensar en un programa que atienda de forma integral a las familias que realmente no cuentan con las condiciones económicas para asumir este tipo de situaciones. Por tal motivo nos permitimos solicitar a ISMAEL MARÍN DAZA, secretario de Gestión Social, un informe del presupuesto designado para este apoyo funerario y la cantidad de beneficiados de este programa, incluyendo los gastos de funcionamiento de este en los últimos cuatro años.


Atentamente,

**ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ**  
Concejal de Barranquilla Partido Conservador

**PROPOSICION TERCERA:**

Cítese al secretario de desarrollo económico RICHARD FERNÁNDEZ o quien haga sus veces, para que en el marco de sus funciones responda lo siguiente:

- ¿Qué planes piensa implementar para impulsar el empleo joven y sobre todo el primer empleo en la población joven del Distrito de Barranquilla?
- ¿Como planea potenciar el centro de oportunidades durante la vigencia 2024 para lograr un incremento de la empleabilidad en jóvenes que por falta de experiencia y oportunidades no han logrado acceder a un primer empleo?
- ¿Cómo planea la Secretaría de Desarrollo Económico impulsar el emprendimiento durante la vigencia 2024?

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

- ¿Qué programas se planean iniciar o mantener para ayudar a los jóvenes barranquilleros que intentan iniciar un emprendimiento?
- ¿Cómo se planea potenciar e impulsar el desarrollo de emprendimientos sostenibles y amigables con el medio ambiente?

Atentamente,  
**JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL**  
 Concejal de Barranquilla

#### CUARTA PROPOSICION

Cítese a la gerente de CARNAVAL S.A SANDRA GÓMEZ MOLINA o quien haga sus veces, y al secretario de cultura JUAN CARLOS OSPINO, para que en el marco de sus funciones y en el contexto de la proximidad con el Carnaval de Barranquilla 2024 responda ante este Honorable Concejo lo siguiente:

- Socialización de plan de acción de CARNAVAL S.A.S. y de la Secretaria de Cultura para el carnaval 2024.
- ¿Qué medidas y estrategias se han tomado o tomaran con la Policía Metropolitana de Barranquilla para garantizar la seguridad de barranquilleros y turistas durante las festividades?
- ¿Qué medidas se han tomado o se va a tomar para disminuir las afectaciones de las comunidades que residen en los sectores donde se realizarían las principales actividades y cómo está influyendo a las comunidades de estos sectores en la organización del evento?
- ¿De qué forma se está Incluyendo a los emprendedores locales para que estos puedan aprovechar al máximo los beneficios económicos del Carnaval de Barranquilla 2024?
- ¿Cuál es la situación actual de los hacedores del Carnaval Y qué papel desempeñan este año en la organización del Carnaval 2024?
- ¿Qué medidas se han implementado se implementarán para potenciar la empleabilidad de los jóvenes en el Carnaval 2024 especialmente la de los jóvenes que residen en los barrios más afectados por las principales actividades del Carnaval?

Atentamente y con su firma,


**JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL**  
 Concejal de Barranquilla.

Leídas las 4 proposiciones, señor Presidente.

#### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Doctor Alexis tiene el uso de la palabra frente a las dos proposiciones que presentó, (...) espere doctor ALEXIS, que faltan un par de proposiciones,

#### **SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**5º PROPOSICIÓN.** La doctora ANGELLY CRIALES, en su calidad de gerente de EDUBAR o quien haga sus veces, para que se sirva informar sobre sus competencias a la plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla lo siguiente:


1. Entregue informes sobre los contratos que se ejecutaron a través de la figura de gerencia o a través de sesión de rentas durante las vigencias 2023, 2022, 2021 y 2020.
2. Nos indique cuáles son los contratos que la empresa ha ejecutado y actualmente ejecuta a partir de estas figuras.
3. (...) nos indique el estado de ejecución físico de cada uno de los contratos ejecutados bajo estas figuras.
4. Nos indique el estado de ejecución financiera de cada uno de los contratos ejecutados bajo estas figuras.
5. Nos indique el estado de ejecución jurídica de cada uno de los contratos ejecutados para por estas figuras.
6. Nos indique a partir de la proyección de ejecución las fechas de terminación de estos contratos ejecutados bajo estas figuras.
7. Nos remita los informes de la interventoría de estos contratos ejecutados bajo estas figuras.

Atentamente y con su firma, la honorable concejal HEIDY MARÍA BARRERA VERGARA.

**6º PROPOSICION.** La doctora DIANA MANTILLA en su condición de Secretaria de Planeación o quien haga sus veces para que se sirva informar a la plenaria del Concejo de Barranquilla lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Territorial es producto de un proceso de construcción y diálogo multiactor que aporta a la gobernanza territorial, dé un informe detallado de cuál es el cronograma planteado por el alcalde mayor de Barranquilla para el diagnóstico, formulación de los ejes correspondientes del PDD.
2. ¿Cuál es la hoja de ruta con la que cuenta para la formulación de estrategias que permitan la recolección de insumos para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial?
3. ¿Cuándo se incorporarán al Plan de Desarrollo Territorial los insumos recopilados durante la ejecución de la hoja de ruta?
4. ¿Cuáles serán las metodologías implementadas para recolectar los insumos que serán tenidos en cuenta para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial?
5. ¿Cuáles serán los factores institucionales de la sociedad civil, sector privado y cooperantes que serán invitados a la construcción diálogo y formulación de los ejes correspondientes del Plan de Desarrollo Territorial?
6. ¿Cuándo se piensan realizar ejercicios participativos para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial? ¿se piensa crear o estructurar grupos focales de trabajo que permitan concentrar estrategias al momento de la creación del Plan de Desarrollo Territorial? ¿Cuándo se piensan realizar estos grupos focales?
7. ¿Quiénes serán los invitados a participar en los Concejos Territoriales de Planeación? ¿Cuáles son los criterios de escogencia?
8. ¿Cuáles han sido las necesidades que deben ser priorizadas dentro del Plan de Desarrollo Territorial? ¿Con qué grupos de trabajo o grupos focales piensan definir estas necesidades priorizadas?
9. Le solicito amablemente se me permite incluir en el desarrollo del control político preguntas adicionales realizadas con las temáticas Planteadas.

Atentamente y con su firma, la honorable concejala HEIDY BARRERA VERGARA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, le informo que han sido leídas las 6 proposiciones.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno, antes de darle el uso de la palabra a los 3 concejales proponentes, varias cosas, independientemente de cuál sea la temática. La primera, precisamente para velar por el principio de eficiencia y efectividad del Concejo de Barranquilla, estemos pendientes porque estoy viendo que varios concejales están hablando en algunos aspectos de las mismas (...) de los mismos temas y de las mismas proposiciones. Entonces, no tiene sentido que se presenten dos proposiciones del mismo tema o mejor en algún caso hacer una proposición reunitiva con el fin de ser más eficientes en el uso del tiempo, porque seguramente a varios concejales les interesa hablar o saber o esclarecer sobre el mismo tema en varios aspectos. Segundo, estamos a 9 días y efectivamente hay muchas preguntas que todavía es muy prematuro responder y que es función del Distrito establecer todos estos planes para poder llegar a hacer. Y tercero, no pienso que sea pertinente el tema de dejar abiertas las preguntas que no se sabe que se va a hacer; todo se puede hacer aquí todo se puede de una u otra forma debatir en este punto para que se pueda saber qué es lo que se está mandando y a qué uno le está entregando el voto con respecto a las proposiciones. Y cuarto y último, ojalá como lo vienen presentando ustedes honorables concejales, como son proposiciones tan estructuradas háganlas llegar previamente a Secretaría para que los honorables concejales puedan tener el conocimiento de las mismas y también venir preparados para poder debatir y aprobarlas con todo el conocimiento de causa. Ahora ya habiendo dicho esto, que igual lo iba a decir en cualquier momento, doctor ALEXIS tiene el uso de la palabra, doctor JUAN DAVID tiene el uso de la palabra, doctora HEIDY tiene el uso la palabra en tercera como proponente de las proposiciones. Entonces, doctor ALEXIS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ**


Hola. Muchas gracias, señor Presidente, y es efectivamente lo que usted está mencionando, no. Siendo consecuentes con ese principio de la eficacia, yo ya no quiero que quede a consideración las dos proposiciones presentadas. Sí deseo que se haga un debate de control político frente a los dos temas que socializaron: uno el tema de los subsidios fúnebres que existen en la ciudad, en el Distrito de Barranquilla, desde la Secretaría de gestión social y por otro lado que es un debate que requiere bastante tiempo y un buen estudio, no, que es el presupuesto asignado para la Institución Universitaria de Barranquilla, de lo cual venimos preparados. Entonces la comunidad, nuestra ciudad está esperando esos dos debates precisamente y vamos a ser consecuentes con lo que usted está diciendo. Retiro mis dos proposiciones y las preparamos para que demos un estudio totalmente calificado y de suma eficiencia, porque lo necesita nuestra ciudad. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias doctor ALEXIS CASTILLO, doctor JUAN DAVID ABISAMBRA, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL**

Presidente, en relación con las dos proposiciones presentadas previamente, proponemos citar a las personas mencionadas, a los secretarios mencionados. Si bien es cierto no ha sido presentado y aprobado el Plan de Desarrollo, sí deberíamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

conocer por parte de los secretarios de despacho cuáles son los Planes de acción o cuál es la hoja de ruta que van a empezar en estos en estos 4 años. Entonces con base en esto, solicitamos sean aprobada estas dos citaciones; Secretaría de Desarrollo económico y Secretaría de Cultura con Carnaval S.A. para conocer el Plan de acción para estos pre-carnavales 2024.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Doctora HEIDY BARRERA, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA**

Buenas, (...)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Y que es proponente, además (...), es mejor (...) primero termina y después todos los honorables concejales van a tener le uso de la palabra si así lo desean.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA**

Buenas tardes honorables concejales, señor presidente. Bueno, en mi calidad de concejal y dejando claridad de que evidentemente la proposición que hoy radico ante esta plenaria es en el sentido que le dio lectura la doctora PATRICIA y es totalmente distante, y lo puede aclarar el concejal GALÁN que creo que fue la persona que también presentó en días anteriores una citación para la doctora ANGELLY CRIALES, y que estoy realmente hoy haciendo unas preguntas que creo que son necesarias dentro de la discusión de lo que se va a Plantear en el Plan de Desarrollo por dos cosas; la primera, creo yo que es necesario hacer un corte para el Concejo y para el Distrito y su conocimiento en general de cómo se ha venido invirtiendo y cómo se ha venido ejecutando cada uno de esos contratos que fueron suscritos por EDUBAR, teniendo en cuenta que EDUBAR es hoy, digamos, la dependencia que maneja los contratos más grandes y más importantes del Distrito de Barranquilla, y vamos a discutir, estamos a puertas de discutir un Plan de Desarrollo donde van a quedar inmersas muchas cosas y planteadas muchas cosas y sería bueno revisar ¿Qué ha pasado con todos esos contratos y cuál es su estado?, incluso si algunos están liquidados, si algunos están terminados, si algunos están suspendidos, ¿Y por qué razón algunos están suspendidos? Yo creo que eso es un tema de conocimiento público y sería bueno, amplio y suficiente que se viniera a discutir en el seno de este Concejo. Y con respecto a la proposición de la doctora DIANA MANTILLA, pues si bien el Distrito no ha presentado todavía el Plan de Desarrollo, creo que estamos apenas para empezar a preguntarle cómo se va a estructurar esa propuesta de Plan de Desarrollo. Como bien lo dejé plasmado en la proposición, creo que es importante que la ciudadanía en general y este Concejo conozca cuál van a ser las estrategias para poder generar un Plan de Desarrollo idóneo y adecuado que le sirva a la ciudad de Barranquilla. Entonces yo creo que a buena hora estamos hoy presentando esta propuesta la cual colocamos a consideración de todos ustedes y esperamos que sea acompañada. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Gracias, doctora HEIDY BARRERA. Me solicita el uso de la palabra el concejal VILLAFÁÑEZ, el concejal FUENTES me lo había solicitado, concejal TROCHA, concejales ARIAS, el concejal CORREA y concejal EDGARDO. Oye, Doctor EDGARDO, yo tengo un problema aquí con usted, porque es que la cámara no me lo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

deja ver y usted de pronto va a creer que yo no lo veo, pero no es sino, es un tema (...) de pronto un poquito más atrás para poder ver al doctor (...). Excelente, Muchas gracias, y doctor EDGARDO posterior al uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Muchas gracias señor Presidente. Señor TROCHA, estoy hablando. No me deja hablar.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**  
Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Muchas gracias, señor Presidente. Sencillamente estando de acuerdo con lo que dijo anteriormente, para nosotros es importante conocer un poco las proposiciones, más en el ámbito de que cada uno cada uno de nosotros hemos venido trabajando ciertos temas importantes para la ciudad, que de nada sirve traer un funcionario aquí 10 veces si es el caso en una, en un periodo, si podemos juntar las proposiciones. En ese caso le pido, si es posible, poder la próxima sesión o mandar por correo para añadir unas preguntas a la proposición del doctor ABISAMBRA con respecto al tema de la Secretaría de Desarrollo Económico sobre todo en el ámbito del emprendimiento, siendo que para nadie es un secreto lo que he venido trabajando lo que he venido trabajando y todos los proyectos de acuerdo que hemos aprobado aquí, iniciativa de este servidor, buscando que la ciudad de Barranquilla se genere mayor emprendimiento para generar más economía en nuestra ciudad. Y sobre el tema que yo estaba preparando, una proposición, si no es un problema para el doctor ABISAMBRA, me gustaría mandarle por correo la proposición que estoy presentando y lograr unirla y va destinada 100% a generar mayor emprendimiento y a conocer un poco más de todo lo que viene para Barranquilla estos próximos 4 años en relación al tema. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**  
Doctor VILLAFÁÑEZ, inmediatamente le respondo. Por eficiencia, efectivamente si hay cuatro proposiciones preguntando temas afines y similares al mismo funcionario no lo vamos a traer 4 veces; va a venir una sola vez. Entonces por ejemplo, el doctor GALÁN previamente citó a la doctora CRIALES y la doctora HEIDY también está haciendo citando a la doctora CRIALES, no tiene sentido con diferencia de 3-4-5 días traer a la doctora CRIALES 2 veces si en el mismo debate se pueden plantear ambos temas y cada uno como proponente tendrá el uso de la palabra respectiva. Entonces lo que aconsejo en ese caso es que presente su proposición; en la próxima sesión será aprobada y en el día que vayamos a citar al doctor RICHARD FERNÁNDEZ, en el caso de Desarrollo Económico, usted hará parte importante del debate como también lo va a ser el doctor ABISAMBRA cada uno con el enfoque que le quiera dar frente a las preguntas que quiera hacer, así que en ese caso (...).

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Muchísimas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**  
Queda solucionado en esa manera. El orden era, doctor FUENTES, doctor TROCHA, doctor ARIAS, doctor CORREA y doctor EDGARDO. Entonces, doctor FUENTES.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

¿Señor Presidente puedo hacer la constancia ahora mismo, o (...)?

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

No, constancias todavía no, doctor FUENTES. Posteriormente se le dará el uso de la palabra para constancias. Entonces, doctor TROCHA, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**


Muchas gracias, señor Presidente. Doctor ABISAMBRA, el tema planteado por usted a esta corporación es un tema de sumo interés, pero señor Presidente, al Señor secretario de cultura hay que preguntarle un tema de vital importancia para el Carnaval y para los hacedores del Carnaval de Barranquilla ¿cuál es? nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR CHALJUB anunció que duplicaba los recursos correspondientes al programa de estímulos de hacedores del Carnaval del Distrito de Barranquilla. Esto es posible gracias a que este Concejo le dio vida jurídica al acuerdo que hoy sustenta que esta dispersión de recursos sea posible. Pero en el pasado en algunas oportunidades, doctor ABISAMBRA, muchos hacedores del Carnaval se han quejado o porque la dispersión de los recursos económicos que le corresponden es muy baja, o porque quedan por fuera, pero también a su vez se han quejado porque algunos operadores reciben unas altas sumas de dinero en comparación con aquellos hacedores históricos que han venido construyendo ese patrimonio inmaterial de los barranquilleros. Ante eso, con su venia ya que usted es el proponente, quisiera señor Presidente que se le preguntara al Señor secretario de cultura: frente al programa de estímulos del Distrito de Barranquilla, entregue la información de ¿cómo ha sido la dispersión y quiénes han sido los beneficiarios dentro de este programa en los 5 años anteriores? Y en razón del aumento de los recursos asignados para el año 2024, sírvase a enviar la dispersión proyectada con los respectivos beneficiarios para el Carnaval 2024. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Gracias, honorable concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Ese puesto tiene historia en el Concejo de Barranquilla. Doctor ARIAS tiene usted el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra, doctor ARIAS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ**

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a los compañeros miembros de este Concejo Distrital, medios de comunicación, y amigos de la barra. Creo que en el mismo sentido en que se está pronunciando la mesa directiva y algunos compañeros, creemos que es conveniente que se unifiquen las peticiones. Pero sobre manera me llama la atención de algo; yo siempre estoy activo apoyar cualquier actividad que vayan encaminada a ejercer el control político constitucional que faculta este Concejo, en lo que sí quisiera es llamar la atención porque la proposición de la compañera y concejal HEIDY BARRERA, parece que está fuera del momento procesal en el sentido de que la ley le faculta a las administraciones que dentro de los dos primeros meses estructuren la propuesta del Plan al gobierno local y que este a su vez sea presentado al Concejo Territorial. Y lo que tiene que ver con la reglamentación del Concejo Territorial, de pronto ella le está preguntando a la administración una facultad que es propia del Concejo; es el Concejo Distrital de Barranquilla quien reglamenta el Concejo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Territorial y por supuesto yo creería innecesario que llamemos a la administración antes que se presente en el proyecto a preguntarle ¿qué van a hacer en el Plan de Desarrollo?, porque nosotros dentro del Concejo Distrital vamos a tener un debate público que nace dentro de la comisión del Plan, pero que se abre a todo el espacio de la plenaria y cualquiera de las facultades, o sea, creo que debemos esperar que van a estructurar no vería, no sé, adecuado preguntarle qué van a hacer antes de presentar una propuesta como esta. En ese sentido me quedó una duda y no le encontraría el sentido de la propuesta qué van a hacer dentro del Plan de acción sus indicadores y qué más antes de que lo desarrollen. Por supuesto tienen por ley dentro de la reglamentación del Plan, en la ley 152 y la 14, nos está diciendo que ellos tienen dos meses para presentarlo y nosotros tenemos un mes para debatirlo. Creo que los espacios de debate aún no están. Entonces en ese sentido no le encuentro, doctora HEIDY, el espacio para citar hoy a la doctora MANTILLA de Planeación. Señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, doctor SANTIAGO ARIAS. Doctor CORREA, doctor EDGARDO y doctor VERGARA, gracias. Y el doctor BOHÓRQUEZ. Entonces, constancia posteriormente en otra lista. Doctor CORREA, tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF**

Muchas gracias. Qué pena, me emocioné. Muchas gracias señor Presidente y al honorable Concejo. Muchachos, espero que disfruten estar por acá. Yo le quiero decir algo a mi copartidario JUAN DAVID ABISAMBRA. Honorable concejal ABISAMBRA, siempre que se habla del tema juventud, de empleo y emprendimiento, a uno como joven le despierta algo; a mí enseguida me provoca hablar del tema. Yo quiero resaltar, por supuesto, toda esa bonita labor que ha venido haciendo el Concejo de Barranquilla y también lo que ha venido haciendo nuestro compañero MAURICIO, quien ha abanderado también por supuesto ese tema, y sabemos que la proposición con la que usted ponga aquí a consideración, será muy interesante. Pero qué bueno que el concejal ABISAMBRA toque esos temas porque nosotros los jóvenes queremos hablar también de eso. 26 de cada 100 habitantes en Barranquilla tienen entre 15 y 29 años; somos bastantes jóvenes. Hoy hay bastantes jóvenes por acá, mis queridos muchachos, y nosotros queremos que se siga fomentando en Barranquilla el empleo a esa juventud. Necesitamos nosotros impulsar ese talento joven; hay que trabajar en ese capital humano joven en Barranquilla, y para eso estamos nosotros aquí en el Concejo también, porque vamos acompañar esas iniciativas que traiga nuestro gobierno y que las vamos a debatir por supuesto en el Plan de Desarrollo que yo creo que es importante. Mi querido compañero SANTIAGO ARIAS, hoy celebramos de que vamos a instalar la primera comisión del Concejo de Barranquilla, la segunda perdón, y lo vamos a hacer con las mejores intenciones, y seguramente nosotros vamos a hablar de todos esos programas, de todas esas herramientas de todos esos mecanismos y esas acciones y los recursos que tendrá el Plan y vamos a buscar perfeccionar. Y seguramente nosotros acompañaremos todas esas buenas intenciones que tiene el Distrito de Barranquilla para con la ciudadanía, pero es importante hablar de ese tema: de la juventud, del empleo, del emprendimiento, de seguir empoderando a esos jóvenes a través del conocimiento, esa interacción con la innovación, con la tecnología. Porque nosotros tenemos jóvenes no solamente para exportar afuera, sino para aprovechar en este país, en esta región y en esta ciudad.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Lo acompaño, mi querido y estimado amigo JUAN DAVID ABISAMBRA y copartidario en esta proposición, con todo el cariño. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, honorable concejal RACHID CORREA. Tiene el uso de la palabra EDGARDO ACUÑA, y posteriormente se prepara el concejal BOHÓRQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ**


Gracias, Señor Presidente. Bueno, este, para no recaer en lo mismo porque ya lo dijo el señor Presidente, estamos a veces en las proposiciones, caemos y hacemos las mismas cosas. Solamente quiero aportar a la proposición que hizo el honorable concejal JUAN DAVID ABISAMBRA en el sentido de que se cite a la doctora SANDRA GÓMEZ MOLINA y al doctor JUAN CARLOS OSPINO. Este, sería bien conveniente escucharlo, me uno a esa proposición, y el doctor TROCHA se me adelanta, y parece ser que su pensamiento va de acorde también al pensamiento que tenía yo. Entonces yo quiero adicionarle a esa proposición del doctor ABISAMBRA, hombre, que sería bueno también que se citara a los amigos hacedores del Carnaval, ya que vamos a tener aquí a la doctora SANDRA GÓMEZ MOLINA, ya mañana se instala la mesa la tercera comisión, por ahí debe de pasar también el secretario JUAN CARLOS OSPINO, y hacerle las preguntas pertinentes y escuchar de primera mano a los amigos hacedores del Carnaval, porque a nosotros nos están llegando mucha queja; hemos perdido y cuando digo hemos perdido nosotros lo de la localidad metropolitana, hemos perdido protagonismo dentro de esos carnavales porque parece ser que las cosas no se están haciendo bien y sería bueno tener claridad sobre ese asunto y que más nadie que los afectados por el desconocimiento o porque no se tienen en cuenta, yo espero que se tome en cuenta doctor ABISAMBRA, si usted lo permite adicionar y que los señores hacedores del carnaval uno, dos o tres miembros asistan en la fecha y hora en que usted ha convocado a los señores SANDRA GÓMEZ y el doctor JUAN OSPINO. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, doctor EDGARDO ACUÑA. Doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Presidente, gracias. Celebro las iniciativas de debate de control político y público de mis colegas, e incluso, Concejal CASTILLO, yo entendí su intención y estaba dispuesto a votarla positivamente, ambas su proposiciones, okey. Y creo que son vitales, muy importantes. Ahí va a tener mi voto positivo. Dos, creo que, yo entiendo la proposición de la Concejala BARRERA, de que se nos venga aquí y se nos explique cómo es que se va a construir colectivamente el plan, y eso es de vital importancia. Desde ya anuncio que tiene mi voto positivo y observo diferencias sustanciales con la proposición del Concejal GALÁN. Creo que hay mecanismos, señor Presidente, en el reglamento de poder, usted mismo lo decía; juntarle en una reunitiva y podemos hacer un gran debate con todas las intenciones. Tres, me voy a referir brevemente a dos proposiciones tuyas, Concejal ABISAMBRA. Apoyo, pero si usted me permite, si está de acuerdo, yo respeto mucho los debates de mis colegas, si usted me lo permite yo haré la redacción; si usted me lo permite. Me refiero a la primera: este tema del carnaval es de vital importancia. Recordemos el acuerdo, creo que todos lo sabemos aquí, el acuerdo 07 del año 2013. Ese acuerdo habla de la repartición de los recursos, especialmente en el artículo sexto. Y lo que usted nos está proponiendo es, creo, y por

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


eso le respeto tanto su iniciativa, generar otra vez el debate que corresponde a cómo se reparten los recursos, (...) de cómo se reparten. Porque es que además la redacción, que fue lo reconozco, una muy buena intención del Concejo de aquel momento, nos intenta hacer una diferenciación entre operadores y hacedores, y hace un giro o intenta hacer un giro semántico entre que los hacedores constituyen los operadores, pero todos los días hay quejas del común y corriente hacedor del carnaval que no recibe sino 50.000, 100.000 pesos. Por eso es tan importante ese debate que usted propone y por eso me parece pertinente la reflexión que hace el Concejal TROCHA aunada con el Concejal con los Concejales que han venido aportando el tema. Por supuesto y otro elemento, clave si usted me lo permite; aquí este Concejo en el periodo inmediatamente anterior propuso una mesa técnica y fue aprobada, pero Carnaval y la secretaria de cultura del momento, quien ahora creo es la Secretaria general del Alcaldía, terminaron diciendo que nos proponían, porque además el Concejal BOHÓRQUEZ presentó una iniciativa de un acuerdo para buscar modificar este en la manera como se reparten los recursos, y nos dijeron: - denos una oportunidad para discutir el PES, que es el plan especial de salvaguarda. Si usted me lo permite usted, es el dueño del debate, si pudiéramos incluir esos dos elementos: ¿cómo es que se reparten al tenor de esta norma y cómo es que queda el plan especial de salvaguarda? Yo creo que con eso su iniciativa ya le hace bien a la ciudad, ya le hace bien a la Magna fiesta, pero creo que lo agradecería toda la ciudadanía; una discusión que incluya también esos elementos. Si usted me lo autoriza, yo redacto la aditiva diciendo que además expliquen el PES y que nos expliquen a detalle aquí otros Concejales. El Concejal ACUÑA también lo planteó muy inteligentemente, se planteara integralmente la discusión. Y dos, el Concejo de la ciudad ha hecho esfuerzos y ha producido normas (...) la mayoría de iniciativa del Cabildo para salirle al paso y buscar resolver este problema de la empleabilidad, del ingreso digno, de la informalidad, de lo que usted les llama el empleo joven. Para quienes no lo recuerdan, en el 2021, una vez baja lo que se llama o está en la baja del estallido social, jóvenes de la primera línea, moto taxistas en la calle, el Concejo de una discusión interesante. Yo fui el autor de esa iniciativa que se convirtió en el Acuerdo 014 de 2021; un programa de reconversión laboral, un programa de emprendimiento bebiendo de todas las fuentes. Si usted me lo permite, si usted permite la sugerencia, que ahora que se cita el Secretario de Desarrollo Económico, nos expliquen en qué han quedado todas las normas que se han expedido desde el Concejo en busca de salirle al paso a esta situación y qué resultados han dado para eso que usted loablemente pretende y es, y el empleo y el trabajo y el ingreso y el emprendimiento de los jóvenes. Repito, si usted me lo autoriza, si usted está de acuerdo, yo hago mi redacción para la aditiva respectiva y si no igual estos temas siguen siendo palpitantes, candentes, vivos que le interesan a la ciudad. Igual anuncio mi voto positivo, señor Presidente, para todas las iniciativas.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Gracias, doctor Bohórquez. Doctora HEIDY (...) ah bueno, doctor ESTEFANEL y posteriormente se le vuelva a dar el uso de palabra a los proponentes iniciales de dichas proposiciones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ**

Crear oportunidades económicas sostenibles para los jóvenes. Oportunidades económicas sostenibles para los jóvenes. Miren, este tema al igual que el Honorable Concejal RACHID me llama demasiado la atención porque me dediqué durante este

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


bonito proceso con el movimiento Los Pelados del Barrio a escuchar muchos jóvenes de la ciudad de Barranquilla, en diferentes localidades. Barranquilla, ahorita revisaba el censo electoral y tiene alrededor de 494.000 jóvenes; casi que el 50% de la población de la ciudad hoy son jóvenes entre hombres y mujeres, casi que el 50 %, casi que el 50%. Por supuesto, la ciudad tiene una población de un poco más de 1.300.000 y hay una población juvenil bastante grande, pero paradójicamente hay un porcentaje altísimo de estos jóvenes, que hoy no estudian y que no trabajan y que muchas personas los llaman los *Ninis*. Pero me encontré con un pelado en Carrizal y nunca se me olvida, Honorable Concejal FREDDY, que me dijo: -Qué Nini ni qué nada. Eso a mí me quedó aquí; qué Nini ni qué nada, hoy hay que llamarlos *Jóvenes con Potencial*, como bien lo ha hecho una organización que se llama *BOTNAR* que ha invertido uno (...) un número significativo de recursos para que se investigue sobre estos temas en Barranquilla, a través de Nuestra Barranquilla, precisamente ha levantado unos datos muy importantes. Y es que decía Amartia Sen, uno de los grandes economistas, honorable Presidente, que una sociedad se desarrolla el día que aproveche el talento de los jóvenes, o si no miremos hoy que a buena hora el Honorable Concejal FREDDY invita a unos pelados del Bosque, de las Malvinas, de las Nieves, pelados boxeadores, verdad; una sociedad se desarrolla el día que explote el talento de los jóvenes. Entonces nosotros también muy preocupados, no está el Honorable Concejal ABISAMBRA, pero también con su venia también queríamos pedirle y solicitarle que nos diera la posibilidad de nosotros presentar unas proposiciones aditivas (...) Ah, no te había visto hermano, unas proposiciones aditivas, frente (...) ya lo veo ya, unas proposiciones aditivas frente a este tema que también es uno de los retos, quizás más grandes que tiene hoy la ciudad de Barranquilla porque paradójicamente hay un grupo de esta población que hoy desafortunadamente está participando en la delincuencia común y que enfrenta las problemáticas que nosotros vivimos en nuestro diario. Entonces, esta proposición va encaminada en tiempo pasado; revisé muy tranquilamente las proposiciones que usted redactó y están solicitando una información en futuro, me parece maravillosísimo, pero en el caso mío muy particular, con tu venia, quiero presentar una en tiempo pasado encaminada en conocer cuál ha sido la inversión total destinada en el último año para los programas de juventud, en los diferentes actividades y programas, pero el último año cuánto se ha invertido y además, cómo se aseguró que estos programas tuvieran un enfoque socioeconómico y educativo; es decir, cómo se aseguró que esta inversión para los jóvenes de la localidad suroccidente, allá en el barrio la manga, fuera diferente, aunque paradójicamente diferente, a Los pelados de Carrizal o Los pelados de Rebolo. ¿cómo se aseguró que este programa fuera encaminado? Muchísimas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, honorable Concejal ESTEFANEL. Doctora HEIDY, por favor vayamos al punto y al grano, y doctor ABISAMBRA posteriormente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJALA HEIDY BARRERA**

Con el ánimo de suscitar o esclarecer la, de pronto la duda que el Concejal ARIAS, al cual le agradecemos su intervención muy enriquecedora, como siempre, ha traído al seno, pues quiero aclarar dos cosas: en primer lugar nosotros no estamos pidiendo que se discuta ya el plan de desarrollo, porque tengamos en cuenta que como muy bien lo dijo el Concejal, todo está enmarcado en la ley y en este caso la 152 del 94 nos establece cuáles son los las etapas los plazos y los tiempos para discutir y aprobar un

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

plan de desarrollo. Nosotros hoy lo que estamos solicitando es un cronograma, una metodología, una dinámica; que se nos diga inicialmente cómo y cuándo y con quiénes se va a construir eso. Recordemos queridos Concejales que la construcción del plan de desarrollo es colectiva, es entre todos, es un tema de ciudad y por ende nosotros como Concejales no estaríamos actuando en ninguna etapa una (...) en ningún fuera de tiempo, en ninguna etapa procesal, porque aquí no estamos solicitando que se discuta ya un plan de desarrollo que evidentemente no existe, que no está siendo presentado al Concejo. Lo que estamos es pidiendo a la Administración en nuestro derecho, y evidentemente salvaguardando los intereses de aquellos grupos focales colectivos que hoy quieren intervenir de manera activa en la construcción de un plan de desarrollo que debe ser participativo y de cara a la gente. Entonces creo yo que se evidencia la necesidad de que este Concejo hoy conozca cuál va a ser la dinámica, cuál va a ser el cronograma y cuál va a ser la metodología que va a plantear esta Administración, en la cual confiamos, para poder iniciar la construcción previa, la formulación de ese plan de desarrollo. Y yo pues, me atrevo a decirles queridos Concejales que hoy existen muchísimas personas, muchísimos grupos, que están esperando incluso que se les dé a conocer todas estas etapas para participar, y creo yo doctor ARIAS, con todo respeto, que no estamos incurriendo en ninguna acción por fuera de tiempo, ni a lugar. Antes nos estamos adelantando, antes estamos participando, antes queremos involucrarnos en una discusión que hoy es de todos y que creo yo, querido Presidente, que es la discusión más grande que se va a suscitar en este recinto en los próximos 3-4 meses porque es la hoja de ruta, la carta de navegación que va a tener este gobierno en cara a lo que se va a hacer estos 4 años a favor de la ciudadanía. Eso era todo, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


Muchas gracias, doctor ABISAMBRA. Tiene el uso de la palabra frente a todas las aditivas que presentaron a su proposición y para concluir con respecto a la misma (...) o usted va a hablar de la proposición de doctor ABISAMBRA. Doctor ABISAMBRA, cómo generó discusión esas proposiciones, lo felicito. Doctor FRANK CHAPMAN, tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FRANK CHAPMAN PATIÑO**

Bueno ABISAMBRA, yo me uno a tu proposición pero recordando que yo soy un hijo de la localidad Metropolitana, y en La Metropolitana tenemos una dificultad; que hace mucho tiempo debatiendo como Edil, se creó el Carnaval de la localidad Metropolitana y en algún momento se giraron unos recursos muy mínimos y con esos recursos hicimos un carnaval muy cálido. Hoy Barranquilla tiene Carnaval en el Suroriente, hoy Barranquilla tiene Carnaval en el Suroccidente, pero la localidad Metropolitana no cuenta con un carnaval, y hay muchos hacedores que pertenecen a esa localidad. Necesitamos desde el Concejo Distrital de Barranquilla, fortalecer el Carnaval de la Localidad Metropolitana. Ese es un tema. Y por el otro tema, discusión de mi compañera Honorable HEIDY, yo creo que no podemos discutir un plan de desarrollo local cuando no nos lo han presentado. Yo personalmente a la propuesta de HEIDY votaría negativamente. Muchas gracias señor Presidente por otorgarme la palabra.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, doctor FRANK CHAPMAN. Doctor ABISAMBRA, tiene usted el uso de la palabra en su derecho a réplica.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ABISAMBRA CARBONELL JUAN**  
Agradezco la intención de todos los Concejales que se han adherido a esta proposición en el día de hoy, a mis copartidarios, al doctor BOHÓRQUEZ al doctor ACUÑA. Agradecido de verdad por tener esta receptividad y este acompañamiento en estas proposiciones tan importantes, con el simple hecho de conocer qué se viene para Barranquilla en este, por lo menos en este 2024 y que como Corporación podamos sacar y aclarar todas estas dudas. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Bueno, suficiente ilustración. Doctora PATRI, por favor someta a consideración las proposiciones con las respectivas aditivas previamente presentadas y que sea clara la intención de voto de cada Honorable Concejal, en caso tal de estar de acuerdo con alguna proposición. Tiene uso la palabra PATRI.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**

**ABISAMBRA CARBONELL JUAN**  
**ACUÑA DÍAZ EDGARDO**

**POSITIVO**  
**POSITIVO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ**  
**MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO**

Es que, no nos está dando espacio para para votar cuál de las proposiciones; por lo menos el doctor FRANK ya le manifestó que va a votar negativo en la proposición, yo dejé abierto que voy a votar negativo una proposición, entonces sería bueno que se crearan las proposiciones, señor Presidente. Gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

En este caso para moción de procedimiento (...) tiene el uso de la palabra, Concejal TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**

Señor Presidente. Usted le ha propuesto a esta, metodológicamente usted le ha propuesto a esta plenaria votar en bloque las proposiciones. En el debido caso que algún concejal considere que va a votar negativo alguna proposición, simplemente aclara negativo por la proposición. Muchas gracias, señor Presidente.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Efectivamente, hacia allá voy. En el caso, el doctor ABISAMBRA acaba de votar positivo dando a entender que vota positivo por las proposiciones, en el caso del doctor Acuña, vota positivo (...) vota positivo por las proposiciones. En el caso, doctor ARIAS, al momento de usted votar usted dice: vota positivo por las proposición y negativo por la proposición que usted considere que va a votar negativo y queda claro, y al final la doctora PATRICIA genera en el conteo final cómo quedaron los votos para cada una de las proposiciones, y aditivas en caso tal de que alguno tenga algún voto distinto frente a las aditivas. Así que, continuamos con la votación y usted tiene uso de la palabra y su voto puede ser explicado, doctor ARIAS.

**ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**POSITIVO**

Gracias, señor Presidente y acogida la sugerencia. Positiva las proposiciones con las aditivas del doctor ABISAMBRA, **NEGATIVA** la de la doctora HEIDY; expliqué el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09.
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

motivo siento que no quisiera recibir una respuesta de parte de la secretaría cuando nos diga que obviamente todavía no se ha determinado la metodología y que se está en construcción la metodología para construir el plan de desarrollo, dentro de los términos que le permite la ley y no quisiera ser objeto de ese tipo de respuestas. Gracias señor, Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Continúa, PATRI.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

**BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS POSITIVO**

Positivo para ambas proposiciones, señorita Secretaria.

**BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO**

Positivo para cada una de las proposiciones y sus aditivas.

**BARÓN OROZCO FREDDY POSITIVO**

Positivo para ambas propuestas, señor Presidente.

**BOHÓRQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO**

Positivo por todas y cada una de sus proposiciones con sus respectivas aditivas.

**CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS POSITIVO**

Positivo para todas las proposiciones y reiteraré que yo no necesito que un funcionario se acomode en una secretaría, en una oficina, por lo tanto a través del empalme cada secretario funcionario designado debe tener, contemplar la información de los años de toda la gestión realizada, por lo tanto apoyo todas las proposiciones de mis colegas concejales y concejal de aquí, del Distrito de Barranquilla.

**CORREA MALOOF RACHID POSITIVO**


Voto **POSITIVO** para la proposición del Concejal JUAN DAVID ABISAMBRA y **NEGATIVA** para la Concejala HEIDY BARRERA, y me uno a las consideraciones que explicando los compañeros FRANK CHAPMAN y SANTIAGO ARIAS.

**CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO**

**POSITIVO** a las Proposiciones y **NEGATIVO** a la Proposición de la doctora HEIDY BARRERA

**FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO POSITIVO**

Pero sí quiero dejar una aclaración, señor Presidente, porque queda en el ambiente como si uno no quisiera hacer un debate; y lo que han hecho aquí los Concejales cuando han pedido de pronto, usted como Presidente eficiencia, no es que uno necesite o no que esté un funcionario en propiedad o no en propiedad, si uno tiene que entender los tiempos y las preguntas que uno realiza para realizar un debate de control político, sí. En este momento estamos en el 7 de enero, 8 de enero (...) Sí, 9 de enero; usted puede hacer un debate, el que usted quiera sobre el pasado, usted puede evaluar cualquier programa, puede preguntar la ejecución de cualquier proyecto, puede hacer lo que usted quiera en el pasado, pero usted no puede preguntarle hoy a

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

un funcionario que lleva 7 días en la Alcaldía, que le exponga qué es lo que va a hacer en los 4 años. Eso no tiene sentido, porque uno tiene que entender que lo que marca el derrotero de una administración pública es su plan de desarrollo, que ni siquiera ha empezado a construirse. Entonces, que no quede en el aire que uno no quiere hacer debates o que uno necesita que funcionarios estén o no; no, es por el contrario, usted lo dijo Presidente, son los momentos que tiene la administración pública. Yo entiendo que muchos compañeros quieren y están ávidos de ejercer su credencial como Concejal, pero no puede quedar en el aire de que uno no quiere hacer un debate de control político, sí. Los momentos son importantes, estamos a 9 de enero y hay que entender cómo funciona la administración pública y en qué momento se pueden realizar y cuál es el propósito o el sentido de un debate. Si usted me va a citar aquí un funcionario que tiene dos días en la administración a preguntarle qué es lo que va a hacer en los 4 años, qué sentido tiene esa proposición. Si usted va a hacer una evaluación pasada, hágala con todo el derecho. Pida, busque información, lo que usted quiera, pero no puede dejar en el aire que uno no, que el Concejo de Barranquilla no quiere hacer o no un debate. Esa era mi aclaración.

**GALÁN ESCALANTE CARLOS**

**POSITIVO**

Y para aclarar las proposiciones de la doctora HEIDY de acuerdo a llamar a ANGELLY, creo que son diferentes y entonces voto positivo por las proposiciones y las aditivas de cada uno.

**GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL**

**POSITIVO**

Voto positivo por cada una de las proposiciones y aditivas. En el caso de la doctora HEIDY estuve solicitando que no había tenido la oportunidad de revisarla, así que no la comprendo. Espero, voto negativo en esa.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Vamos a hacer una aclaración aquí. La doctora HEIDY tiene dos proposiciones, cuando están votando negativo establezcan cuál de las dos proposiciones están votando negativo. Hay una frente EDUBAR y hay una frente al plan de desarrollo. Asumo que se está votando negativo en el caso al mencionar a la doctora HEIDY del plan de desarrollo por los argumentos previamente expuestos. Correcto, honorable Presidente. Para que aclare eso doctor ESTEFANEL, al momento de dar su voto.


**CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ**

Gracias, Honorable Presidente. Sí, efectivamente hubo unos argumentos que se plantearon que a mi parecer fueron correctos frente el plan de desarrollo, pero frente a esa proposición del plan de desarrollo sí considero que hay que dar un tiempo prudente, como ya lo establece la ley y ya se mencionó, para que se generen los documentos, los insumos necesarios, se empiece a consultar a las comunidades, para poder hablar de partes interesadas e instituciones que vayamos a invitar en ese espacio.

**HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA**

**POSITIVO**

Gracias PATRI. Señor Presidente, mi voto va en esta en esta consideración: voto positivo por las proposiciones del doctor ABISAMBRA y la proposición de la doctora HEIDY en cuanto a hacerle el control político a la doctora ANGELLY CRIALES de EDUBAR, pero mi voto va negativo en cuanto a la construcción del plan de desarrollo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

teniendo en cuenta lo que plantearon pues los compañeros en cuanto a los términos del plan. Gracias, señor Presidente.

**ORTIZ ANDRES FELIPE**  
**PEREZ ACOSTA CINTHYA**  
Por todas las proposiciones.

**POSITIVO**  
**POSITIVO**

**PÉREZ TORRES RECER LEE**

**POSITIVO**

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, he notado en este momento el manejo de la sesión. Cada una de las proposiciones usted le da la oportunidad a cada uno de los Concejales para que argumente. Luego que se hace eso cualquier otro Concejal puede también hacer otro argumento y de ahí se va a votación y resulta que cuando estamos en votación, cada uno de los Concejales empieza a dar otros argumentos diferentes al momento en que estamos, señor Presidente. Entonces, señor Presidente, para decirle que tome el camino de la sesión. Mi voto es positivo por cada una de las proposiciones presentadas por cada uno de los Concejales, señor Presidente. Muchas gracias.

**RADI CHEMÁS SAMIR**

**POSITIVO**

A veces nos volvemos muy garantistas, RECER LEE, pero efectivamente pues cada quien tiene sus argumentos. Positivo.

**TROCHA GÓMEZ JOSÉ**

**POSITIVO**


Doctor RECER LEE, mire. De pronto por problemas de interpretación, pero aquí se ha generado una discusión y posiciones innecesarias. La doctora HEIDY BARRERA a mi entender, y voy a explicar la razón de mi voto, lo que ella solicita dentro de la información es cuál es el cronograma, la metodología, la manera, la forma, la convocatoria, los sectores que van a ser convocadas para la construcción del plan de desarrollo; no abre una discusión sobre el plan de desarrollo. Es que además no lo puede hacer ¿por qué no lo puede hacer? porque la ley es clara, el Departamento Nacional de Planeación es claro con el manual técnico y el Distrito también por ley tiene un manual para la elaboración del Plan de Desarrollo, o sea que eso está arreglado. Ahí nadie puede venir a inventarse aquí nada, entonces aquí no puede venir un genio a decir que va a decirle al país cómo va a ser un plan de desarrollo, porque eso está claro en los tres niveles ¿sí o no? Entonces mi voto es positivo porque yo sí la interpreto. Lo que ella está diciéndole es que nos digan a nosotros qué está pensando en materia de programación, de formalidad. Es lo que ella quiere; que me parece loable para que este Concejo se prepare dentro de los tiempos y sobre todo en los temas sectoriales. Es lo único, es lo único. Sabe, fue un problema de interpretación, es lo que yo (...) por eso yo voto positivo, señor Presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ**

Con la interpretación, señor presidente, del doctor TROCHA yo creo que todos hubiesen votado positivo (...) le pregunto algo, vamos a retrotraer (...).

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Miren, yo estoy seguro que ningún Concejal quiere bajo ninguna circunstancia boicotear ninguna intención, ni mucho menos ni el doctor ARIAS, ni ninguno de los Concejales. Pero frente a la interpretación es completamente entendible; esa fue la interpretación. Que si el doctor TROCHA, ahora que está en número 19 explicó eso y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

si convenció a alguno hombre, eso ya es algo, pero ya los argumentos fueron establecidos. Eso no va a pasar nada. Así que doctor VERGARA, tiene el uso de la palabra para su voto.

**VERGARA DÍAZ JUAN**


**POSITIVO**

No vamos a retrotraer. Señor Presidente, es lo siguiente. Mire, a usted señor Presidente (...) yo quisiera que el Presidente me escuchara y yo quiero que RECER LEE lo deje que él escuche (...) Señor Presidente, usted no la va a tener fácil, oyó, porque la dinámica que traen todos los Concejales a este recinto, es una dinámica que yo me acuerdo cuando yo entré aquí en el 2008, era la misma. Uno quería participar; todo mundo y tal, cada quien quiere mostrarse, y eso es algo normal. Y que vienen con unas, con unos propósitos y una respuesta a unas comunidades que votaron con cada uno de ustedes y que votaron por cada uno de nosotros y que hay que también hacerle el trabajo a esas personas que lo hicieron. Yo me imagino que usted va a tener en estos 40 sesiones, estos dos meses, 70 proposiciones. Entonces usted no le va a alcanzar el tiempo, pero como usted en su sabio saber como Presidente, que yo fui Presidente en el 2019, también uno juega la carantoña y habla con la persona que coloca la proposición y puede darse una espera de 10 o 15, 20. Eso no hay ningún problema. Aquí todos los temas se debaten señores Concejales, ya. Aquí todos los temas son debatidos siempre; aquí hemos salido nosotros, mejor dicho, con unos temas excelentes y como siempre lo hemos dicho esta es la sala, como decía el doctor JUAN CARLOS OSPINO, la sala de parto de todos los proyectos en beneficio la ciudad de Barranquilla. Entonces hoy aquí no hay ni vencedores ni ganadores, nada; hey, ganó el Concejo y la ciudad donde todos los días nos damos cuenta de la dinámica de cada uno de los Concejales, de la problemática que trae. Cada uno trajo su problemática, cada uno trajo las necesidades de avanzar y seguir adelante; mira el doctor FREDDY BARÓN, está preocupado por los Juegos Panamericanos y aquí trajo todos los jóvenes aquí boxeadores y distintas categorías. Es importante eso. Entonces, a mí me parece que aquí, hey, todos vamos a tener la oportunidad. Yo por lo menos le digo una cosa: la próxima semana le traigo 19 proposiciones, doctor (...) Ah bueno, 20 con la tuya, ahí tiene ya usted, va a tener 70 proposiciones y no le va a alcanzar el tiempo. Usted tiene que hacer una prórroga seguro después pasados los dos meses, oyó, para que sepa. Entonces yo, mi voto va a ser mi voto POSITIVO, porque también quiero dar la oportunidad a una dama aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, como la doctora MARY, como la doctora CINTHYA, hay que, le voy a dar la oportunidad. Y como TROCHA habló y como lo dijo y como lo expresó, yo creo que todos debemos de votar positivo, así que retrotraiga, señor Presidente. Mi voto es POSITIVO.

**VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO**

**POSITIVO**

Doctor VERGARA, una de las problemáticas más grandes que tiene el país son las diferentes interpretaciones que le dan los abogados a las cosas, porque cada uno piensa diferente y la ley tiene que estudiar la interpretación que le da a las cosas dicho abogado, así como lo hace el doctor TROCHA que por su profesión hace una interpretación de dicha propuesta o citación entregada por la doctora HEIDY. Es como buen abogado interpreta los documentos que lee y por esa interpretación, siendo consecuente a lo que dice el doctor VERGARA y estando de acuerdo a una interpretación clara dada por el doctor TROCHA, mi voto es positivo a cada una de las proposiciones con sus adiciones, mejoras y con la propuesta de que cada uno de los Concejales que hagamos nuestras proposiciones de control político, logremos durante

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sesión donde cada secretario esté aquí haciendo la presentación, logremos estar incluidos con eso. Entonces mi voto, señora secretaria, señor Presidente, es positivo. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, doctor VILLAFANEZ.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**


Señor Presidente, la secretaria se permite informar que las proposiciones presentadas por el doctor JUAN DAVID ABISAMBRA, referente a la citación a la gerente de CARNAVAL S.A.S. y al Secretario de Cultura, y referente a la citación al Secretario de Desarrollo Económico, así como la proposición de la honorable Concejal HEIDY sobre la citación a EDUBAR, han sido APROBADAS con (21) votos positivos. La proposición presentada citando a la doctora DIANA MANTILLA también ha sido APROBADA con (16 votos) positivos y 5 negativos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Buena doctora PATRICIA, en ese orden de ideas procedemos a terminar con constancias para darle el uso de la palabra a los invitados que tenemos el día de hoy. ¿Alguna constancia? Doctor VERGARA, tiene el uso de la palabra. Yo también pido el uso de la palabra por una constancia y pasamos al siguiente punto del orden del día en ese sentido. El doctor RACHID CORREA, también tiene una constancia.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN VERGARA DÍAZ**

Señor Presidente, es lo siguiente. Es que nosotros el año inmediato anterior hicimos una proposición aquí en el Concejo el cual estuvo invitado el secretario de infraestructura RAFAEL LAFONT. Esa esa proposición la hicimos porque nos dábamos cuenta y traemos un tema aquí que es la ruptura de vías que hay en el, en la ciudad de Barranquilla y todos los huecos que hay en la malla vial. De ahí también salió de que hicimos la proposición y hablamos con el doctor LAFONT y le preguntamos que qué pasaba con la calle 30, que la calle 30 estaba bastante atrasada, que habían colocado cuotas de sacrificio y de dinero muchos empresarios en el sector, y que qué estaba pasando con eso. Pero también nos sumergimos en esos momentos, doctor JUAN CAMILO FUENTES, en un tramo de la ciudad de Barranquilla pero que en ese momento dijimos nosotros aquí que le llamábamos el *Ni Es*; ni es de Barranquilla, ni es de Soledad. O sea, dijimos, esa es la dimensión desconocida. Y en esos momentos, en esos momentos hacíamos alusión a ese sector, porque nos dábamos cuenta que la inversión que se le hizo a la calle 30 con casi alrededor de 90,000 millones de pesos, había quedado una calle 30 excelente, bien marcada, quedó rápida, pero cuando llega a ese sector un vehículo ya todo se paraliza ahí. Y lo dijimos en su momento como también el tramo que está al frente de la escuela Antonio Nariño en la circunvalar, porque es que usted cuando está en ese tramo no sabe usted si está en soledad o si está en Barranquilla y la respuesta que teníamos en esos momentos era que no que es que no es de Barranquilla, es que es de Soledad, no que es de Soledad, que es de Barranquilla y se tiraban la pelota el uno al otro. Me gustó cuando llegó el Alcalde ALEJANDRO CHAR aquí, que dijo que iba enseguida a intervenir todos los huecos de la malla vial del Distrito, de la ciudad; y eso hay que hacerlo urgente, porque el programa de *Barrios a la Obra* es excelente pero la ciudad, la malla vial por dentro está deteriorada. Como él lo dijo aquí, parece que estuviera bombardeada. Y a mí me gustó cuando lo dijo el Alcalde, porque inmediatamente me trasladé ese sitio y


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que ese sitio debe ser recuperado, claro que sí. La semana pasada veo que en Zona Cero sale una noticia el cual el Alcalde dice: - Vamos a intervenir esa parte - y lo mismo lo dijo el doctor RAFAEL LAFONT, pero inmediatamente dijo Soledad que ya lo tenía en su, en su en su estado, en su plan de obras que lo iban a hacer ellos. Me parece importante el reconocimiento entonces tanto como el Alcalde ALEJANDRO CHAR porque lo suplicamos, lo pedimos la vez pasada que fuera intervenido en el gobierno pasado y no se pudo porque tuve conversaciones y no lo pudimos hacer. Ya el Alcalde dijo que sí, pero ahora dice la Alcaldesa ALCIRA SANDOVAL de que eso está en su plan de obra y ella lo va a ejecutar. Entonces, yo quiero como Concejal de Barranquilla, aunque no tenemos la competencia, porque yo no tengo ni ninguno de nosotros tiene la competencia para decirle a la doctora ALCIRA SANDOVAL que intervenga eso ya, verdad, sí tenemos la competencia de decirle al Alcalde ALEJANDRO CHAR: - Qué bien que va a intervenir eso - o al doctor RAFAEL LAFONT - Qué bien que lo hicieron - Y qué bien que se pellizcara entonces la Alcaldesa. Entonces yo, quiero llamar la atención, es decirle al Secretario de Infraestructura de Soledad, a la doctora ALCIRA SANDOVAL que me place que ella esté implementando en el plan de obra este tramo, porque este tramo no es de Barranquilla o no es de Soledad; este tramo es un tramo prácticamente que nacional; esto es un tramo que cuando estamos ahí no sabemos si es Barranquilla, si es Malambo, si es Soledad, si usted va para Santo Tomás, cualquiera que quiera salir de la ciudad de Barranquilla, por ese tramo tiene que ver una ciudad hermosa y bonita. Y ese pedazo la hace ver fea, tanto como la ciudad de Barranquilla, como la ciudad de Soledad. Entonces yo lo que quiero, señor Presidente, es un llamado en este día a decirle a la doctora ALCIRA SANDOVAL que los Concejales de la ciudad de Barranquilla y en este caso JUAN JOSÉ VERGARA nos contenta y estamos alegres de que haya tomado esa decisión, pero que queremos ver ese tramo ya pavimentado, porque el Alcalde ALEJANDRO CHAR dijo que lo pavimentaba y ella dijo: - No, yo lo tengo en mi plan de obras. Entonces, le pedimos por favor que lo necesitamos porque ese sector, vuelvo y repito, estamos en Soledad y creemos que estamos en Barranquilla, estamos en Barranquilla y creemos que estamos en Soledad. Yo creo que le hace bien a la región, al departamento, a Soledad y al Distrito de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Muchas gracias, honorable Concejal VERGARA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS**

Gracias Presidente. Bueno, yo creo que este es el momento de dar todas estas discusiones y a pesar de que también comparto que los debates se van enriqueciendo en medida de que va avanzando la administración, no porque no podamos pedir información del pasado y sí debemos pedirla, por cierto; tenemos que pedirla para poder tener un estudio responsable de cualquier tema que vayamos a hablar; hay que analizar el histórico de cada uno de los programas, el histórico de cada uno de los indicadores, el histórico de todo y por eso es lógico que tengamos que pedir información de todo lo que ha pasado del 2023 hacia atrás. Precisamente por eso quiero hoy anunciar que yo sé que en esta iniciativa nosotros, Honorables Concejales, como lo dijimos el día 2 de enero que nos posesionamos, esta invitación es a que salgamos a la calle. A pesar de que todos estamos en la calle, porque los veo a todos y analizo que están y no han dejado de lado su labor barrial, quiero que este Concejo salga a la calle y precisamente por eso quiero en próximos días proponer una serie de sesiones descentralizadas que en estos dos meses, se realicen y que por lo menos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


sean cinco de ellas cada una por localidad, para de la mano de un equipo que designe por supuesto los funcionarios establecidos, sea de la secretaría de planeación por el Alcalde ALEJANDRO CHAR, podamos nosotros establecer junto con ellos unas mesas de trabajo en unas sesiones descentralizadas para tener insumos para este plan de desarrollo y que posteriormente esto le sirva de insumo a la que ya le va a quedar esa discusión que es a la comisión del plan; esa comisión integrada, por el doctor ARIAS, por el doctor CORREA, por la doctora MARY, la doctora CINTHYA, el doctor FRANK, el doctor BOHÓRQUEZ, ¿se me escapa alguien? Creería que no, y que precisamente sean ellos los que tengan la batuta y el testimonio posterior, pero con una información que les vamos a brindar. Miren, yo creo que a 9 de enero son más las preguntas que las respuestas que tenemos; lógico es eso. Y así como lo dijo el doctor VERGARA, nosotros vamos a mandar administrativamente hablando todos los oficios que sean necesarios para darle celeridad a todos los trámites administrativos, para que estas respuestas vengan lo más pronto posible. Pero efectivamente vamos a tener que ser eficientes con el tiempo, tendremos que priorizar, los mismos Concejales dirán: - Yo quiero priorizar este tema sobre este, y todo eso se tiene que dar. Pero es importante Concejales, esto es una invitación, que como Concejo salgamos a la calle; que como Concejo demos esta discusión en la calle de manera organizada con asociaciones, con grupos focales, como lo establecieron. Las dinámicas que se viven, como lo dijo el doctor ESTEFANEL, en cada barrio son distintas y por eso ir a cada uno de estos barrios de manera organizada nos va a dar insumos para este plan de desarrollo. Pero vuelvo insisto, doctor FUENTES, yo creo que todos los debates se quieren dar pero cada uno va a tener mucho más peso específico a medida de que vaya avanzando esta administración. Ya por ejemplo, el doctor ALEJANDRO CHAR notó aquí al debatir al doblar los estímulos en materia de cultura para los hacedores, fantástico, me parece una noticia que tenemos que celebrar aquí, pero celebrarla por supuesto con el debate correspondiente para que todo esto pueda tener la distribución específica del tema. Así que espero que nos acompañen en esta iniciativa. Ya yo creo que tengo aquí, doctor TROCHA, tengo varios votos para el proyecto que siempre hemos mencionado con respecto a incentivos tributarios para el empleo joven y para los empresarios que contraten jóvenes por primera vez en la ciudad de Barranquilla entre 18 y 28 años. Me encanta saber que tenemos los votos, que ahora sí podemos tener junto con la viabilidad financiera y el impacto fiscal bien medido los votos para ese proyecto. Creo que esta va a ser una Administración abierta a los Concejales, como siempre ha tenido y tiene que ser y que el Concejo de Barranquilla tenga esta dinámica, doctor VERGARA, a mí me encanta. Me gusta que tenga esta dinámica, que los Concejales hablen, que pregunten, que establezcan puntos de encuentro, puntos de mediación, puntos en los que no estén de acuerdo también es importante, porque eso es lo que enriquece el debate al fin al cabo. Así que quería dejar eso como constancia. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**


Muchas gracias, honorable Concejal. Tiene el uso de la palabra el doctor BOHÓRQUEZ y después el doctor JUAN CAMILO FUENTES.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS**

Gracias Presidente. Hay un sentimiento generalizado que demuestra que hay una especie de ADN, que hay una partícula del eterno en nosotros los que nacimos en esta hermosa tierra y que también quienes han venido y han sido adoptados por este terruño del corazón. Y es que cada vez que surgen algunas especiales situaciones,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


sale ese ADN y demuestra de qué estamos hechos. A mí me gusta la dinámica que ha venido obteniendo esta lucha que ya se convirtió en una (...) un gran propósito de todas y todos, de la gran mayoría, de que Barranquilla celebre los juegos, las gestas deportivas, y eso se convierte en parte de nuestro patrimonio. Yo no voy a hablar de ello, en especial voy a hablar del tema patrimonial en unos segundos. Cada vez que se declara una actividad, un instrumento, un escenario, un símbolo se declara patrimonio, primero ocurre porque la sociedad lo exige y dos porque eso automáticamente genera unos efectos de la misma construcción ciudadana. Nosotros hemos asistido a la proclamación y materialización de algunos patrimonios, en algunos casos han servido para el mejor desarrollo, en algunos casos no; por ejemplo, haber declarado a la iglesia San Nicolás de Tolentino en el 2005 patrimonio material determinó que junto con lo que se hizo en el 99 de declarar el centro histórico de Barranquilla otro patrimonio, ha hecho que los planes de desarrollo vayan mirando hacia allá, las inversiones que corresponde para sacar de donde estaba la ciudad de los escenarios no claros, y la lleva a Resaltar y que vengan las inversiones. Barranquilla, tiene varios patrimonios declarados: la iglesia de San Roque, bueno ahí la cosa no ha resultado tan bien, porque no se han hecho las inversiones que corresponde y está pasando por un momento bastante difícil. Pero por ejemplo el Estadio Moderno 2006, estamos hablando de la biblioteca pública departamental Meira Delmar en el 2004, el Antiguo Banco Dugand en el año 1996 e incluso en el año 99 se declara la Troja como un patrimonio cultural, musical. Se está pidiendo que la bolita de coco y la alegría con coco y anís sea declarado un patrimonio de la humanidad, y estamos en esa pelea; algunas prácticas ancestrales. Fíjense por ejemplo que en el mundo la Unesco ha venido declarando patrimonio varias catedrales, templos y eso que no escatima, no elimina de la discusión el hecho religioso. Con la constitución del 91, aquí se hila más delgado y entonces se nos dice: - no meta temas religiosos. Respeto esa posición del constituyente del 91 y de quienes están en desacuerdo, pero si llamo la atención de este Concejo que representa la ciudad lo que considero no es un trato justo con la catedral metropolitana llamada María Reina. Cuando Barranquilla pensó en grande en aquel momento, lo pensó a través de esa gran estructura; una arquitectura única, un patrimonio no solamente del sentimiento religioso, el efecto urbanístico que se produce. Barranquilla entonces tiene algo hermoso que mostrar, esa catedral, su construcción, su tejado, y por supuesto la obra magna que ahí está que es el cristo latinoamericano, liberador, del maestro Arenas Betancourt. Ahora que llega a la Secretaria de Cultura y por eso estoy haciendo este comentario, porque lastimosamente por razones legales en principio los Concejos no tenemos iniciativa frente a ese tema, está en cabeza de la primera autoridad y especialmente del Secretario de cultura, ahora quien llega a la Secretaria de cultura quien ha estado conociendo todos estos vericuetos como colega en el Concejo. Yo hago un llamado desde el Concejo, desde lo público, desde la ciudadanía a que apuntemos a que se declare la catedral como un patrimonio, repito, no solo religioso, no meto ese ingrediente, es el impacto que se produce en lo urbanístico en el imagen de la ciudad; no hay una que no incluya la catedral, los grandes eventos se han llevado a cabo entorno de la catedral. Estamos en mora de pedirle a las Naciones Unidas, a la Unesco que incluya, así como España logró que 12 catedrales fueran declaradas patrimonio, allá desde el 1909 está ocurriendo, yo creo que hay que hacer ese esfuerzo con todos los efectos que esto presupone. Por eso llamo la atención de esta plenaria, este es un grito ciudadano, me he dedicado a oscultar la situación material de la catedral y empieza a ser deprimente e incluso peligrosa; sus instalaciones eléctricas, su estructuras, los vitrales (insisto no es un tema religioso, no es por la profesión de mi

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

fe) pero ahí tenemos un símbolo que no se puede perder. Y si le hacemos un homenaje a los nuevos símbolos, si se le entrega esta mención especial con sus efectos incluso a donde se desarrolla actividad lúdica, cultural, salsera, si tenemos símbolos deportivos ¿por qué no hemos arrancado la labor? Llamo la atención de la administración, eso no necesita plantearse en el plan de desarrollo, se puede llevar a cabo como lo dicen los tratadistas en el marco de la no solución de continuidad, llamo al Señor secretario de cultura, llamo a la primera autoridad distrital a que así como se han logrado cosas para la ciudad, otras cosas, logremos que la catedral sea declarada nuestro patrimonio con todos sus efectos. Presidente, Concejales, Concejalas, muchas gracias.


**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁNEZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente yo quería dejar tres temitas, tres temas. JOSÉ FRANCISCO, usted me ha enseñado a ser disciplinado porque tres es el número divino. Señor Presidente, la primera constancia que quiero dejar es que yo realmente me siento preocupado con lo que se está viviendo en el mundo respecto del coronavirus, del Covid; el día de ayer la OMS prende de nuevo las alarmas y pide que el mundo vuelva a utilizar el tapabocas, que la gente vuelva y se vacune. Se está muriendo la gente en el mundo. Esta es una cepa que es más agresiva, más contagiosa de lo que vivimos aquí en la ciudad de Barranquilla. Yo fui víctima del Covid, yo casi me muero, duré 7 días hospitalizado siendo Presidente del Concejo. 7 días hospitalizado y sé lo duro que es esta enfermedad. Cuántas vidas no se perdieron en Barranquilla; vivimos una guerra, una guerra y hoy nuevamente el mundo se encuentra en alerta contra este enemigo que ha costado tantas vidas en el mundo. Santa Marta está inundada de Covid, SANTIAGO, inundada de Covid y en Colombia la OMS hace el llamado y nosotros estamos ad portas de un bello Carnaval de Barranquilla y no he escuchado todavía nada por parte de la administración o por lo menos de la secretaria de salud, que es la nueva secretaria, y eso a mí me preocupa y quería dejar esa constancia, Presidente, hacerle un llamado a usted como Presidente de la corporación. Esto es un tema serio, van muchas muertes en el mundo y está disparado, alerta de la OMS, nuevamente tapabocas, nuevamente vacunas, la gente muriéndose y nosotros aquí estamos como si nada. Barranquilla, la ciudad que más sufrió en Colombia, Barranquilla. El primer pico que hubo en Colombia fue en Barranquilla, vivimos durísimo, un momentos difíciles, muchos seres queridos de personas que están aquí que perdieron la vida y hoy, Presidente, nuevamente el enemigo toca la puerta de Colombia. Y yo quiero saber hoy en Barranquilla qué estamos pensando frente a eso. Por eso hoy quería dejar esa constancia señor Presidente para que por intermedio suyo podamos conocer por parte de administración una respuesta rápida y anticipada, porque se nos viene un Carnaval y yo no quiero tener familiares ni de seres queridos ni amigos que puedan padecer esta penosa enfermedad, y triste, porque lo que ha causado son desastres y tristezas familiares, no solamente en el mundo sino también en Barranquilla. Segundo, señor Presidente. Ustedes conocen una bandera que a mí me apasiona y que me gusta mucho que es el tema de los animales y este Concejo, ha dado una lucha histórica para tratar de saldar una deuda con la ciudad y con los animales que son los vehículos de tracción animal, los carros de mula. Llevamos 646 sustituciones de carros de mula gracias a esta corporación que me acompañaron, me apoyaron y logramos que la alcaldía de JAIME PUMAREJO realizara más de 646 sustituciones quedando unas pendientes. Aquí en un debate de control político, comprometimos en el mes de septiembre a la administración distrital a

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

realizar las últimas 30 sustituciones con el compromiso de la Triple A, las últimas 30 sustituciones de Barranquilla para ponerle el punto final y que la alcaldía saque el decreto de prohibición total y no se permitan más carros de mula en Barranquilla. 30, y hasta el día de hoy lastimosamente no ha salido ese decreto. Como estábamos en receso, señor Presidente, no pude conocer si se realizó o no se realizaron esas 30 sustituciones y que uno ve en las calles hoy es que siguen transitando más y más carros de mula y todos los días los ciudadanos de la ciudad me mandan fotografías: - hay un carro mula en la 21, JUAN CAMILO, tú nos echaste mentiras; dijiste que no había más carros de mula, dijiste que ya se iban a acabar y hoy siguen los carros mulas en la ciudad, y yo quiero dejar esa constancia hoy porque vamos a hacer una proposición y un debate de control político para ver qué pasó con esos 30 carros de mulas y cuándo Barranquilla le va a decir no más maltrato animal. Y ahora la invitación también no solamente para Barranquilla, aquí tenemos una deuda con el área metropolitana y podremos invitar al director, a LIBARDO GARCÍA. Así como el alcalde ALEJANDRO CHAR está hablando de la tasa de seguridad para los Municipios del área metropolitana, yo quiero que se sumen al paseo de los Carros de Mulas también. Soledad es un infierno, un infierno para los animales, hay más de 3,000 carros de mula y no se hace absolutamente nada, y lo que pasa en Soledad afecta Barranquilla. Y me duelen también son los animales, no lo que pasa en Soledad, los animales de Soledad. Puerto Colombia tampoco hace absolutamente nada por los por los vehículos de tracción animal; Malambo no hace absolutamente nada por los vehículos de tracción animal; Galapa no hace absolutamente nada por los vehículos de tracción animal. Esto debe ser un compromiso, así como también

hablamos de unir en un propósito, el área metropolitana como autoridad, porque es una autoridad ambiental, este es un tema también ambiental. Yo quiero que el alcalde ALEJANDRO CHAR nos ayude en este tema porque Barranquilla no puede sola; aquí llevamos 646 sustituciones y en Soledad hay más de 3,000 que ingresan todos los días a Barranquilla, y aquí la ciudadanía cree que nosotros no estamos haciendo nuestra tarea, lastimosamente. Y sin el real compromiso de las autoridades competentes, porque allí está metido movilidad, está metido gobierno, está metido desarrollo económico, está metida la policía quien es la encargada de sancionar y colocar las multas cuando hay invasión y cuando hay un carro de mula que está transitando en una vía pública que no está permitida, eso tiene la competencia de la Policía de Tránsito. Y el tercer tema, Doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, que también tienen que ver con los animales y ustedes saben los momentos difíciles que vivió la ciudad de Barranquilla en el mes de diciembre, en los últimos días, Presidente, que usted también le duele ese tema. Hubo cuatro días de intento de cese de operaciones del centro de bienestar animal. Hubo un caos en la ciudad. Creo que algunos no conocen o de pronto no viven ese tema tan directo como como yo y como muchas personas que tienen mascotas. Nuestro hospital público veterinario, que es el centro de bienestar animal que fue producto de este Concejo también, casi cierra sus puertas por falta de pago. Creo que todavía no le han pagado al operador, todavía no le han pagado un peso de todas esas deudas que hay de la administración pasada, no le han pagado un peso al operador. Y sin embargo el centro sigue operando. Pero yo quiero que la Secretaría de Gobierno venga aquí y en esos micrófonos le dé la garantía a los ciudadanos de que ese centro nunca va a cerrar, que se construyó para funcionar 24/7, que los animales callejeros de Barranquilla tienen quien los defienda y es un centro de lujo, de alto nivel, que fue construido gracias a este Concejo. Primer hospital público veterinario en el Atlántico y fue gracias a este Concejo. Por eso quería también anunciar esa citación para el día jueves, señor Presidente, para citar al secretario de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

gobierno, el doctor NELSON PATRÓN, para que de confianza a la ciudadanía de que el centro de bienestar animal seguirá funcionando. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA**

Doctor, muchas gracias. No me voy a alargar mucho, mi estimado Presidente, honorables Concejales. Yo quiero destacar el deporte barranquillero. Barranquilla es capital nacional del deporte; los Caimanes acaban de salir campeones, independiente Barranquilla en el futsal, Los Titanes en el baloncesto y nuestro glorioso Junior de Barranquilla, que viajamos a Medalla y salimos campeones. Barranquilla es capital mundial del deporte y con cada uno de nuestros logros lo demostramos; dice un escritor norteamericano que las oportunidades son como los amaneceres, si esperas mucho te los pierdes, y el gobierno nacional esperó el amanecer, el atardecer y el anochecer, y hemos perdido la oportunidad de los Juegos Panamericanos en el año 2027. Esperemos que ese rescate tardío, donde nuestro alcalde y nuestro gobernador atendieron el llamado del gobierno nacional pueda surtir algún efecto y por lo menos pueda reconsiderar Panam Sports esa decisión. Pero como nosotros los barranquilleros somos de mucha fe y como con Junior todo es pariendo, esperemos que así mismo sea con los Juegos Panamericanos. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO**

Muchísimas gracias, Presidente. Presidente, me sumo a este llamado de constancias en esta sesión plenaria, y me parece de vital importancia recordar algo que este honorable Concejo ha venido impulsando, que ha sido una de sus grandes causas, que además recuerda aquellos tiempos de activista social, doctor JUAN JOSÉ VERGARA, porque precisamente fue en su Presidencia del año 2019 cuando se llevó a cabo la aprobación de una iniciativa ciudadana que fue radicada aquí en este Concejo y que hoy es acuerdo distrital. Y ahorita me acercaba a hacerle un poquito de memoria al tema, y usted se notó muy alegre, porque en realidad fue un proyecto que dentro de su propósitos buscaba la generación de alivios tributarios, de unos incentivos de exoneración en el marco de las modificaciones que se plantean al estatuto tributario de la ciudad. Y yo no puedo dejar de llegar a este Concejo Distrital sin antes acordarme de una población de mujeres y hombres destacadas por su función, por su loable atención, aporte a la sociedad y son las madres comunitarias Fami, Tradicionales y Sustitutas del Distrito de Barranquilla. Doctor RECER LEE, una población cercana a muchos de nosotros aquí hoy presentes y con esto quiero hacer énfasis, doctor ESTEFANEL, saludo a usted, hijo de una madre comunitaria a mucho honor (...) Sí señor. Quiero hacer énfasis a que mi constancia va dirigida a que nosotros citemos aquí, mediante una proposición que tengamos que formular, Dios mediante, desde este Concejo de Barranquilla a la oficina, la secretaría de gestión de ingresos que en su momento estuvo liderada por el señor FIDEL CASTAÑO, una persona que siempre le dio la espalda a las madres comunitarias, porque el acuerdo quien además dentro de la autoría de este Concejo fue por un ex concejal, hoy su hermano aquí representándolo, doctor OSCAR DAVID GALÁN, generó una expectativa muy positiva. Hoy las madres comunitarias, cada vez que inicia el año le llega la notificación de embargo del sueldo, que además es un salario mínimo doctor ARIAS, y aunque es inconstitucional y aunque muchas de ellas, porque el acuerdo dice cada madre comunitaria deberá demostrar titularidad del bien para ser exonerada 100% del pago del impuesto predial unificado, sueño, anhelo hoy que ocupo esta curul retomar ese


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

debate, que esos funcionarios lleguen aquí a esta corporación a que expliquen de qué manera han aplicado desde el 2019 la exención de impuesto tributario a este gremio de mujeres que hoy impactan positivamente en nuestra comunidad. Porque cabe resaltar que una madre comunitaria es aquella que atiende 13 o 14 niños, uno de ñapa, en el marco de unas comunidades muy vulnerables, que devenga un salario mínimo pero que en el marco de ese salario mínimo tienen que sacar para pagar las altas tarifa de energía, porque no es lo mismo vivir con su familia y a eso sumándole 13 niños y niñas, se aumenta el consumo; no es lo mismo decir el consumo de agua potable de una familia en el marco de cinco o seis personas adicionalmente a 13 más. No es lo mismo decir que hoy los padres usuarios no desean el salón comunitario de ese hogar con abanico sino con aire acondicionado, y es necesario por las altas temperaturas que maneja Barranquilla. Y en ese orden de ideas, yo quiero dejar esa constancia, mi amigo FREDDY BARÓN, que esas más de 3300 mujeres, porque es que no son muchas, con que se aplique el acuerdo 07 del año 2019 el distrito no va a entrar en banca rota; antes aliviaría y diéramos también un poco de dignidad a la labor que cumplen las madres comunitarias, quienes además ponen su casa a disposición, porque a ellas no les pagan arriendo, a ellas no le suministran locales, es su casa donde si yo fuese esposo de una madre comunitaria, no tengo derecho ni a pasar por donde ingresan los niños, donde están los niños por normativa del mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Por eso, hoy nuevamente orgulloso de estar aquí presente y decirle, doctor VERGARA, que requerimos el acompañamiento suyo porque usted firmó ese acuerdo que fue sancionado además, por el alcalde ALEJANDRO CHAR, para que retomemos el tema y quitemos el pequeño vacío que tiene esa norma, donde se vislumbra, que donde se vislumbra, doctor JOSÉ TROCHA, donde se vislumbra que el impedimento es demostrar la legalización del inmueble. Pero si el inmueble tiene escritura protocolaria, debería valerse como una prueba sumatoria para que se demuestre dicha titularidad, pero además de eso creería que es más pertinente que con solo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar certifique que en esa casa o en ese inmueble funciona un hogar comunitario, que allí se aplique el beneficio, porque sí es necesario para este grupo o para esta población de mujeres que tanto lo requiere en la ciudad de Barranquilla, doctor JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ**

Más PÉREZ que GUTIÉRREZ, como diría también nuestro honorable y gran amigo, JOSÉ TROCHA. Y efectivamente, doctor ALEXIS, profundamente orgulloso de ser hijo de una madre comunitaria. Yo también quiero aprovechar esta oportunidad, este espacio para dejar una constancia sobre un tema muy importante de la ciudad que hemos venido conversando, que el alcalde también se ha referido en múltiples ocasiones sobre esto y ahorita hablaba también con el honorable concejal JUAN CAMILO FUENTES sobre este tema. Barranquilla tiene alrededor de un (...) el 1.7% de la población de la ciudad de Barranquilla son personas en condición de discapacidad, un tema supremamente importante y que agradezco de verdad estos buenos oficios del Concejo de Barranquilla, la buena gestión sobre este tema, esas buenas gestiones que se han venido adelantando. En mi caso particular recibí un llamado de atención, incluso que se lo mostré al señor Presidente, de la asociación de sordos del departamento del Atlántico que nos hicieron saber que el día de la plenaria, el día 2 de enero ellos no pudieron gozar de manera plena de la información que aquí se dio, se debatió, no. Un grupo de personas sordas que vinieron a escuchar, así que

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

solamente le quiero pedir señor Presidente, de sus buenos oficios que los conozco, para que nos ayude y que podamos tener y que ellos puedan tener ese pleno derecho de poder participar en estas plenarias que aquí se dan. Yo sé que este Concejo ha venido haciendo cosas muy importantes; por ahí revisé ya el acuerdo 012 del 2022 donde precisamente se abordó este tema, que se pudiera promover y divulgar la lengua de señas colombiana en todas las instituciones y yo creo que sería muy importante que muy prontamente con sus gestiones administrativas podamos tenerlo desde acá, desde el Concejo de la ciudad de Barranquilla. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Doctor ESTEFANEL, gracias por ese comenario, esa constancia. Ya también el doctor FUENTES me había comentado y hoy usted, y me gusta que esto pase. Obviamente, por temas iniciales de la contratación del Concejo Distrital de Barranquilla, no se ha podido hacer, pero ya la persona incluso está, la persona que nos acompañaba previamente, esperemos que tenga la disponibilidad, para que puedan las personas en condición de discapacidad auditiva, percibir de manera integral las sesiones del Concejo Distrital, porque ellas tienen todo el derecho de entender todo lo que hablan los Honorables Concejales de Barranquilla en éste momento. Así que, súper anotado el comentario que ambos Concejales nos presentan. Doctor TROCHA, doctor EDGARDO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**


Señor Presidente, yo quisiera felicitar esta plenaria, y que este ímpetu y este empuje de permanecer toda la sesión no se pierda, porque es que aquí después comienzan los desertores del quórum. Hay unos Concejales que creen que sus actividades particulares son más importantes que discutir los temas de ciudad, dicen presente y se van, eso ha pasado en éste Concejo. Estoy completamente seguro, que ninguno de los presentes va a asumir ese comportamiento, creo que los que no están pidieron permiso, porque no está la doctora HEIDY y el doctor ORTIZ. Pero me agrada que este Concejo esté actuando de esta manera, porque en lo particular siempre he sido riguroso en mi permanencia, en el estudio y la discusión de todos los temas, porque de lo contrario no me hubiese sometido para que los barranquilleros escogieran mi nombre para pertenecer a esta corporación. Así que, quiero felicitar a este Concejo; ya yo me cansé que al Concejo lo saquen en El Heraldó, lo saquen los medios de comunicación, que los periodistas con justa razón saquen a éste Concejo a la opinión pública, diciendo que el Concejo no permaneció toda la sesión. Un presente no puede ser suficiente para que un Concejal se gane la sesión, por eso yo felicito a esta corporación y que ojalá los 4 años nos mantengamos así. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Muchas gracias, honorable concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Doctor EDGARDO, ahora sí me permite el muchacho de la cámara verlo. Tiene el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:**

Gracias, señor Presidente. Dos cositas que no puedo dejar pasar por alto: la palabra del doctor JUAN CAMILO FUENTES, cuando habla de la urgencia manifiesta, el miedo que se siente bajo la figura de la pandemia, porque al igual que él la padeció, yo también la padecí; no en carne propia, pero yo perdí cinco familiares en tres días, y de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

verdad que le agradezco al doctor JUAN CAMILO FUENTES, que se haya tomado la deferencia de tomar nota de lo que dice la Organización Mundial de la Salud, porque lo que se nos avecina es fuerte. Tenemos un carnaval, que es el segundo mejor del mundo; tenemos que darle la importancia al tema de la salud, tanto como se lo damos al tema de la seguridad. Para nadie es un secreto todo el daño que nos hizo esa pandemia; familiares, amigos, personas que hoy no están, personas que quedaron afectadas, con secuelas de esa palabra que no quisiera decirla aquí, pero que nos hizo daño. Entonces, importantísimo traer aquí al Secretario de Salud o a quien corresponda, para que nos dé claridad frente a lo que se nos avecina, porque tenemos que tomar medidas, y si desde aquí desde el Concejo, podemos aportarle bastante a esta ciudad, como lo dijo el doctor JUAN CAMILO FUENTES, fue la primera, aquí fue el primer pico, eso nos perjudicó bastante, nos afectó a todos en nuestras vidas, dejamos de ser antes de, y después de. Entonces, ponerle mucha atención a esto. Con respecto a lo que estaba diciendo el doctor TROCHA ahora, usted siempre muy identificado conmigo, yo quería resaltar también, el hecho de los Concejales nuevos, veo que vienen con un dinamismo, con unas ganas de aportar, pero para aportarle a la ciudad, necesitamos de los que ya están aquí, del conocimiento sabio de lo que nos puedan ayudar cada uno de ustedes para que no miren como un solo cuerpo; dejar de anteponer los intereses personales y volvernos una corporación como un colegiado, así lo dice el Reglamento Interno del Concejo. Gracias a todos los amigos aquí, a los señores Concejales que han venido desde hace tiempo participando, y a los nuevos, felicitarlos. Muchas gracias señor, Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias Honorable Concejal. Damos por terminado el período de constancias. Mi querida PATRI, siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**


**5.PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: INTERVENCIÓN DE DEPORTISTAS BARRANQUILLEROS.**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Exactamente, entonces, como lo decía la doctora MARÍA HENRÍQUEZ, vamos a someter a consideración de este honorable Concejo Distrital, si se quiere declarar en este momento en sesión informal, para escuchar la intervención y el testimonio de uno de los deportistas que hoy nos acompaña y que el doctor FREDDY BARÓN, ha velado por ellos a lo largo de los años como una profesión de vida y como salida a unas distintas oportunidades que les presenta la vida. Señora Secretaria, llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

ABISAMBRA CARBBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	AUSENTE
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	AUSENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
RADI CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**


Ha sido declarada la sesión informal. Antes de darle el uso de la palabra al campeón nacional de boxeo y Selección Colombia, el muchacho deportista JOSUÉ FONTALVO, quiero darle el uso de la palabra al Concejal FREDDY BARÓN, quien fue el precursor de ésta iniciativa y que además nos explique el espíritu de la misma, como también hizo una antesala al momento de proponerlo en el orden del día.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN OROZCO:**

Gracias, señor Presidente. De verdad, la ciudad de Barranquilla, Colombia y que esa población que conoce el deporte en este país se encuentra triste, por la decisión que tomó PANAM SPORT, de retirar la sede de los Juegos Panamericanos de la ciudad de Barranquilla. Yo quiero recordar que aquí en este Concejo, en el año 2016-2017, aprobamos los recursos para se construyeran 13 estadios, doctora MARY, usted hizo parte de eso, 13 estadios como el Estadio, hoy Edgar Rentería, el Estado Moderno, el Estadio Surí Salcedo, el Estadio Elías Chewing y todos los estadios que ustedes conocen, y se preparó a Barranquilla para los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que quedaron muy buenos los juegos, se atendieron a todos los espectadores, a los visitantes y le quedaron unos recursos al Distrito de Barranquilla y a todos sus habitantes, porque el que vende la papita, la cerveza en los estadios, todos se rebuscan, todos ganan; el sector hotelero, todos, y esa fue una experiencia muy bonita en esos juegos y por eso Barranquilla se preparó y PANAM SPORTS, en una lucha del Presidente DUQUE, del ex alcalde JAIME PUMAREJO, del Alcalde ALEJANDRO CHAR en su momento, lograron conseguir que Barranquilla nuevamente fuera la sede. Y sabemos que Barranquilla hizo su aporte como tal, en el mes de junio el Alcalde PUMAREJO aportó 2 millones punto dos de dólares, para que se realizaran las justas deportivas en el departamento del Atlántico y en su capital, Barranquilla, exactamente. Pero sabemos que el Gobierno Nacional no cumplió con lo pactado; inclusive, el 7 de diciembre tuvieron una reunión, y se comprometió que sí, que antes del 31 giraría los 4 millones de dólares que inicialmente tenía que colocar, y no lo hizo el Gobierno Nacional. Lastimosamente el 3 de enero, Neven Illic, Presidente de PANAM SPORTS retira la sede de los Juegos Panamericanos de la ciudad de Barranquilla; algo doloroso. Esto le dará una connotación negativa a nuestra ciudad y a nuestro país. Ya no va a ser lo mismo, cuando Colombia se postule para una justa deportiva del tamaño de los Juegos Panamericanos y otras, no tendrá esa credibilidad nuestro país, ni Barranquilla, no tendrá esa credibilidad la Costa; por eso nos sentimos dolidos con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esta situación, perderemos de percibir más de 130.000 millones de pesos en hotelería, en turismo y en comercio; eso dejará de ingresar a Barranquilla. Todos aquellos que de una u otra manera esperaban esto, ya se les escapó de las manos esos ingresos, y además, perderá Barranquilla también, el 2.2 millones de dólares que depositó para que se hicieran los Juegos Panamericanos en esta ciudad. Eso es triste decirlo, sabemos que es así. Hoy hubo una cumbre en el Palacio de Nariño, donde estuvo la Ministra de Deporte de este país, donde estuvo la persona encargada de los Juegos Olímpicos para Colombia, el Gobernador del Atlántico y el Alcalde ALEJANDRO CHAR, tratando de conseguir que estos Juegos Panamericanos regresen a la ciudad de Barranquilla como sede; ya en estos momentos sabemos no los tenemos en las manos, pero solicitamos desde aquí, desde la sala de parto de los proyectos que se ejecutan en Barranquilla, desde aquí, desde éste recinto de la democracia, le solicitamos a NEVEN ILLIC y a PANAM SPORTS, que tengan en cuenta la súplica y el clamor de todo el pueblo colombiano, para que esas justas deportivas se realicen en ésta ciudad. Ya no está en manos del presidente de la república, ni en manos de la ministra, ni en manos del Alcalde o el Gobernador; ahora está en manos de PANAM SPORTS. Hoy quise traer a éste recinto de la democracia, a estos jóvenes con el profesor PEDRO BASSA, hermano del excampeón del mundo FIDEL BASSA, colóquense de pie muchachos, para que el Concejo de Barranquilla y todos los periodistas y los que se encuentran aquí sepan que entre ustedes, como LEONARD BERMÚDEZ, como JOSUÉ FONTALVO, como JERSEN BERMÚDEZ, como ALFONSO ARIZA, como DANIEL DE LA HOZ, que se encuentran aquí entre ustedes, son campeones nacionales de boxeo, departamental y además han representado a Colombia en algunas justas deportivas en el exterior. Ahí están esos muchachos, que hacen parte del deporte amateur en Colombia, "el deporte de las narices chatas", un deporte que muchas personas no les prestan atención, pero es el deporte que más glorias le ha dado a este país. Colombia ha tenido más de 25 campeones mundiales, cosa que en muchos deportes, que en otras disciplinas no los ha tenido. Aquí están estos muchachos, a la espera de que PANAM SPORTS decida entregarle nuevamente la sede a Barranquilla y Colombia, porque ellos están esperando una oportunidad para ser medallas de oro en esos juegos. Estos muchachos merecen respeto, muchas personas no saben el sacrificio que ellos hacen para ir a entrenar, yo les digo porque fui boxeador; me levantaba a las 4 de la mañana a trotar, y a las 4 de la tarde ir donde el campeón Ramírez al entrenamiento. Ahí está PEDRO BASSA, quien también fue boxeador de esa época, y no es fácil llegar a ser campeón departamental, ser campeón nacional de boxeo y estar esperando unos juegos que hoy se nos escapan de las manos. Razones, no sabemos por qué no se decidió a nivel nacional aportar el recurso cuando se tenía. No sabemos ni tampoco queremos buscar culpables; lo que ocurrió, ocurrió. Ahora queremos que nos devuelvan la sede, ojalá logre ser así. Si se van a celebrar estos juegos, ojalá Dios meta su mano, pienso que hay que colocar toda la fuerza, no solo a la disciplina del boxeo, sino a todas las disciplinas deportivas que existen en éste país, porque somos ricos en muchachos que están en cada uno de los barrios de Barraquilla y que quieren representar a su país, a su ciudad, a su departamento, y muchas veces no tienen la oportunidad porque no hay los recursos. Yo insto, llamo al Gobierno Nacional, departamental y distrital, que haga inversión en el deporte, en los muchachos que están activos en el deporte. Usted va a los clubes deportivos, por lo menos PEDRO BASSA y yo, tenemos una escuelita de boxeo allá en el barrio El Bosque, y hay más o menos unos 40 muchachos, y no hay guantes, y no hay los sacos en buenas condiciones, no hay un ring en buenas condiciones, no hay, no hay, no hay. Hacemos un llamado para que le hagan inversión al deporte,

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sobre todo a este “deporte de las narices chatas”, que le ha dado a Colombia muchas glorias. Entonces, solicitamos que eso se haga, y los juegos, si se llegan a realizar, la importancia de un juego de estos no es solamente ser sede y atender bien a los que llegan de afuera; la importancia de estos juegos es que ese país donde se realizan, o esa ciudad, se lleven la mayor cantidad de medallas de oro, la medallera debe ser la gran cantidad de Colombia. Estados Unidos cuando realiza juegos de talla mundial, siempre quiere llevarse la mayor cantidad de medallas, Rusia, de igual forma. En Barranquilla, Atlántico y Colombia, si se dieran los juegos, queremos que estos muchachos, se lleven la mayor cantidad de medallas, que es lo importante de unas justas deportivas. Señor Presidente, yo creo que es necesario que se le dé bastante publicidad a esta situación, de que estos muchachos están solicitándole al presidente NEVEN ILLIC, para que reconsidere la sede en Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente y que Dios les bendiga.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias, concejal FREDDY BARÓN. Trataremos por todos los medios pertinentes y a lugar para que esto sea una realidad y que le llegue al presidente de PANAM SPORTS.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:**

Gracias, señor Presidente. Yo no quería dejar pasar esta sesión y con estos muchachos acá, y unirme al clamor de mi compañero FREDDY BARÓN al Gobierno Nacional; porque no solamente son los 2.2 billones de pesos a PANAM SPORTS para que Barranquilla fuera la sede, es la sanción que tienen nuestros deportistas si Barranquilla no es la sede o si Colombia no es la sede. Nuestros deportistas en 8 años no pueden participar en esas justas. Es injusto con estos muchachos, porque para nadie es un secreto que la vida de un deportista es muy corta, la vida útil, a los veinte y tantos años se les acabó; entonces, cómo es posible que no tengan en cuenta los sueños de toda esta cantidad de muchachos que tenemos acá, y tenemos ni el 0,01% de los muchachos que iban a participaren estas justas. Entonces, no es posible señor Presidente, que trunquen los sueños de estos muchachos, porque unos, en 8 años ya no pueden ser deportistas, se les acabó su vida deportiva. Yo también me uno a la petición de mi compañero FREDDY, de hacer un llamado al Gobierno Nacional y a PANAM SPORTS, que nos devuelvan la sede de los Juegos Panamericanos. Gracias señor, Presidente.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

Ojalá el presidente de nuestro país hubiera tomado con esa importancia que hoy nosotros hoy le estamos entregándole desde este Concejo Distrital. Tiene el uso de la palabra el campeón JOSUÉ, para que le hables a la ciudadanía de Barranquilla, al país y a la comunidad internacional, que esperamos lograr verte.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JOSÉ FONTALVO, DEPORTISTA INVITADO:**

Primero que todo, buenas tardes. Estas palabras son para el Presidente NEVEN ILLIC, a quien le pedimos el favor que reconsidere él y la organización PANAM SPORTS, de devolverle la sede a Barranquilla, por el bien del deporte colombiano y nosotros los deportistas. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias, JOSUÉ por tu intervención. Haremos todo lo posible para que los medios de comunicación difundan esas sentidas palabras y que tú en representación del boxeo y del deporte, puedan tener algo que ver. Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se levanta la sesión y continúa la sesión de la Comisión Primera.



**SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS  
PRESIDENTE**



**ANA PATRICIA RIOS GARCÍA  
SECRETARIA GENERAL (E)**